



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Occidente – Grupo Regional Administrativo y Financiero
Proceso de Selección No. 003-2013-DROC

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN No. 003-2013-DROC

MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA

CAUSAL DE CONTRATACIÓN POR MENOR CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE
AUTOMOTOR Y LA PLANTA ELÉCTRICA DE LAS UNIDADES
ORGÁNICAS DE LA REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Pereira, 16 de enero de 2013

Servicio Forense Efectivo

Avenida de las Américas #95-25 Pereira - Risaralda, Conmutador 3136200, Ext. 2631, Fax 2662 ó 2663
drocadministrativa@medicinalegal.gov.co - www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Occidente – Grupo Regional Administrativo y Financiero
Proceso de Selección No. 003-2013-DROC

En cumplimiento a lo establecido en los numeral 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, por el cual se reglamenta el estatuto general de contratación de la administración pública y se dictan otras disposiciones, se da a conocer a la comunidad en general la siguiente información como parte integral del proceso de selección para la adquisición de combustible para el parque automotor y la planta eléctrica de las unidades orgánicas de la Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, según la descripción del objeto a contratar que se detalla en el numeral 2.

1. OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de combustible para el parque automotor y la planta eléctrica de las unidades orgánicas de la Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de acuerdo a las especificaciones del siguiente cuadro:

ITEM	UNIDAD ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	Q.
1	Sede Regional Occidente Pereira	• Gasolina corriente vehículo.	Galón	2.000
		• Diesel vehículo.		
		• Diesel planta eléctrica suministrada en la sede del instituto, Av. Las Américas 95-25 Pereira.	Galón	400
2	Sede Seccional Caldas -Manizales	• Diesel vehículo.	Galón	500
3	Sede Seccional Quindío - Armenia	• Gasolina corriente vehículo.	Galón	500

NOTA: Los interesados presentarán sus ofertas de manera global para las tres ciudades, por lo que el Instituto adjudicará el paquete completo. Si el suministro de una ciudad lo realiza directamente en la sede de origen del proponente, y en las otras dos por intermedio de un distribuidor, la propuesta se debe presentar únicamente por el de la ciudad de origen. Las cantidades podrán ser modificadas, en la medida en que el gobierno nacional ajuste los precios de cada combustible.

2. MODALIDAD DEL CONTRATO A CELEBRAR

La modalidad del contrato será de suministro.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación a realizar corresponde a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, causal DE MENOR CUANTÍA, según lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos del 3.2.2.1 al 3.2.2.2 del Decreto No. 734 de 2012.

4. PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO PARA EL FUTURO CONTRATO

Para el actual proceso de selección el Instituto asignó presupuesto oficial de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$32.553.150) incluidos dentro del presupuesto de funcionamiento de la actual vigencia fiscal, recursos asignados mediante Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIAF No. 0052 - SIIF No. 5113 del 10 de enero de 2013 en el rubro presupuestal 2 -0-4-4 1-10, expedido por la Coordinadora del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal, recursos incluidos dentro del plan de compras de funcionamiento de la Regional Occidente para la vigencia fiscal 2013.

5. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios y documentos previos se publicarán simultáneamente con el proyecto de pliegos de condiciones, documento que contiene detalladamente la especificación de los combustibles requeridos, así como el estudio de mercado No. 003-2013-GRAF y los documentos que lo soportan, en los cuales se detalla la información relacionada con los oferentes que ofertan el combustible en la región, el costo promedio, el menor costo estimado y demás información que permitirán iniciar el proceso de selección y la adjudicación del mismo al proponente que mejor satisfaga los intereses del Instituto. Éste se podrá consultar en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y físicamente en la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero, ubicada en la Avenida las Américas No. 95-25 en la ciudad de Pereira, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., el día y la fecha que se defina en el proyecto de pliegos de condiciones.

6. CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta y observaciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y físicamente en la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero, ubicada en la Avenida las Américas No. 95-25 en la ciudad de Pereira, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., el día y la fecha que se defina en ellos.


JUAN CARLOS MEDINA OSORIO
Director Regional Occidente

Elaboró: Iván Darío Alzate Betancourt – Asistente GRAF

Revisó: Benjamin Enrique Herrera Tobar – Jurídico Regional Occidente

Servicio Forense Efectivo

Avenida de las Américas #95-25 Pereira - Risaralda, Conmutador 3136200, Ext. 2631, Fax 2662 ó 2663

droadcastiva@medicinalegal.gov.co - www.medicinalegal.gov.co